

**INFORME DE COMISARIOS DE LIMPIEZA SAN EDUARDO S.A. LIMPESA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1993.**

REF: Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de
Compañías. R.O. 44 de 13 de octubre de 1.992

He Procedido a la revisión y comprobación de los Estados de
Situación Financiera y Resultados, Registro Contables, Libros
Sociales y de las diferentes etapas económico administrativas
de la Compañía, correspondientes al ejercicio que se indica
anteriormente, en base a lo cual puedo certificar lo siguiente:

1.- **CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES** .- Los administradores han
cumplido a cabalidad con la Ley, los reglamentos y las
resoluciones de Junta General y Directorio.

2.- **COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES**.- Muy buena.

3.- **MANEJO DE LIBROS SOCIALES**.- Los Libros Sociales son
llevados por los administradores conforme dispone la Ley.

4.- **DECLARACION EXPRESA** .- Declaro expresamente que desempeño
mis funciones a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de
Compañías.

5.- **CONTROL INTERNO**.- Los procedimientos de control interno de
la compañía garantizan el manejo de sus valores, obligaciones e
inventario.

6.- **CIFRAS PRESENTADAS**.- Las cifras que la compañía ha
presentado en su estado financiero por el ejercicio económico
que se analiza son coincidentes con las que se registran en los
libros de contabilidad que recomienda la técnica contable.

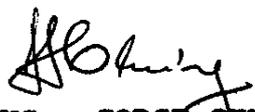
7.- **CONFIABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS**.- Se han elaborado de
conformidad a los principios contables de general aceptación.

8.- **INDICADORES FINANCIEROS**.- Los indicadores financieros son
los que constan en el Balance y el Estado de Resultados que se
han analizado.

9.- **COMENTARIOS GENERALES**.- a) Los administradores no requieren
presentar garantías para el ejercicio de sus cargos; b) Las
Juntas Generales se han efectuado conforme dispone la Ley; c)
Las convocatorias se han ajustado a la Ley; d) No se encuentra
mérito para remoción de los administradores.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de
la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Muy atentamente,


ING. JORGE CHEING
COMISARIO SUPLENTE



28 ABR 1994